



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de abril de 2016 se suscitó un terremoto de gran magnitud en la zona costera de Ecuador, dejando graves secuelas de destrucción y muerte, particularmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas;

Que, la dolorosa huella de esta catástrofe natural generó la oportuna respuesta de los miembros del Programa de Desarrollo y Acción Social Proyecto Soldadores, MUSTANG, acudiendo en auxilio de la población afectada, con auténtico compromiso y singular disposición de trabajo efectivo en la zona de desastre;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su irrestricto reconocimiento a los equipos desplazados para enfrentar la emergencia, acción solidaria que nos une en un común sentimiento de fortaleza y servicio frente a la adversidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

AGRADECER a los integrantes del Programa de Desarrollo y Acción Social Proyecto Soldadores, MUSTANG, por su inmediata entrega y colaboración en las tareas de asistencia prioritaria a nuestros hermanos ecuatorianos víctimas de tan violento movimiento telúrico.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General